

Cédula de Resultados Preliminar

Entidad fiscalizada: Fideicomiso de Fomento Minero

Unidades fiscalizadas: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración / Dirección de Operación y Apoyo Técnico

Título del acto de fiscalización: Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño

Programa anual de fiscalización: 2022

Hallazgo con observación
Observación
Vertiente revisada: Eficacia

Áreas de oportunidad en la forma de determinar la cobertura y cuantificación de la población objetivo del Programa presupuestario (Pp) F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" a cargo del FIFOMI.

El deber ser para el desarrollo de este análisis se detalla a continuación:

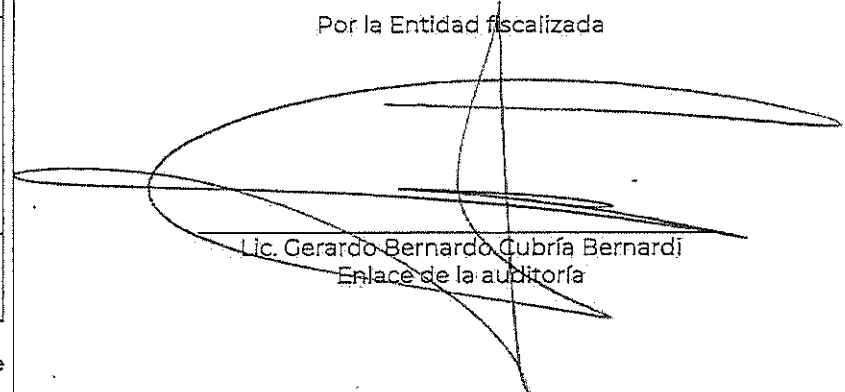
Normativa	Disposición
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Artículo 27, segundo párrafo La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales, éstos corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura.
Manual de Crédito del FIFOMI.	Numeral 1 El Fideicomiso de Fomento Minero es una entidad paraestatal que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la minería nacional y su cadena de valor, mediante el otorgamiento de crédito a personas físicas y morales constituidas conforme a las leyes mexicanas, así como a sus asociadas y relacionadas.
Programa Institucional del FIFOMI 2020-2024.	Numeral 6 Como objetivo prioritario se establece aumentar el financiamiento a las MIPYMES del sector minero y su cadena de valor.

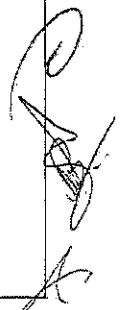
El numeral 4 del Diagnóstico del Pp F002, actualizado a julio de 2021, refiere como **cobertura** a los sectores de apoyo del programa presupuestario, comprendidos en: Nivel 1 "Productores de mineral", Nivel 2 "Servicios a la industria minera", Nivel 3-A "Procesadores de minerales primarios", Nivel 3-B "Procesadores de minerales procesados" y Nivel 4 "Distribuidores y comercializadores"; de ello, se constató que de acuerdo a lo indicado en el "Informe de autoevaluación Ene-Dic 2021" del FIFOMI, el otorgamiento de recursos por grupo de actividad al cierre de diciembre de 2021, se distribuyó de la manera siguiente:

Se concluye que el FIFOMI, por el ejercicio 2021, conforme al establecimiento de su actual cobertura y cuantificación de la población objetivo del Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor", no se logra reflejar de manera suficiente el cumplimiento al objetivo de fomentar el desarrollo de la minería nacional y su cadena de valor, mediante el otorgamiento de crédito a personas físicas y morales constituidas conforme a las leyes mexicanas, así como a sus asociadas y relacionadas; además, del objetivo prioritario de aumentar el financiamiento a las MIPYMES del sector minero y su cadena de valor.

Lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 27, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; numeral 1 del Manual de Crédito del FIFOMI, y numeral 6 del Programa institucional del FIFOMI 2020-2024.

Por la Entidad fiscalizada


 Lic. Gerardo Bernardo Cubría Bernardi
 Enlace de la auditoría



Cédula de Resultados Preliminar

Entidad fiscalizada: Fideicomiso de Fomento Minero

Unidades fiscalizadas: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración / Dirección de Operación y Apoyo Técnico

Título del acto de fiscalización: Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño

Programa anual de fiscalización: 2022

Nivel de actividad	Importe (mdp)
Nivel 1. Producción de Mineral.	1,300.1
Nivel 2. Proveeduría de la Industria Minera.	356.6
Nivel 3. Procesamiento de Minerales.	1,439.5
Nivel 4. Distribución y Comercialización de Productos de Origen Mineral.	1,394.7
Total	4,490.9

Fuente: Informe de autoevaluación Ene-Dic 2021 del FIFOMI.

En cuanto a la **población objetivo**, el Fideicomiso otorga crédito y capacitación a 110 actividades de las MIPYMES mineras, las cuales están agrupadas en los 4 sectores de apoyo según su orden de prioridad.

Nivel	Sector	Actividades
Nivel 1	Productores de mineral	33
Nivel 2	Servicios a la industria minera	7
Nivel 3-A	Procesadores de minerales primarios	11
Nivel 3-B	Procesadores de minerales procesados	55
Nivel 4	Distribuidores y comercializadores	4
Total		110

Fuente: Elaboración propia, considerando el Diagnóstico del Pp F002, actualizado a julio de 2021.

En ese tenor la **cuantificación de la población objetivo** en el numeral 4.4 del mencionado Diagnóstico, se indica que son las unidades económicas que el INEGI incluye dentro del sector de la Minería, y que de acuerdo con información del último Censo Económico 2019, éstas ascienden a 3,018, de las cuales solamente se apoyarán a la pequeña y mediana minería; y que, debido a la posibilidad y alcance del FIFOMI para el otorgamiento de créditos, también se apoyará a las actividades de la cadena productiva de las MIPYME mineras; sin embargo, de estas últimas no indica la cuantificación de las unidades económicas correspondientes.

De lo anterior, esta unidad fiscalizadora para el análisis a la cobertura, población objetivo y su cuantificación, del Pp F002, consideró como herramientas de apoyo: datos del Censo Económico 2019; la publicación "La industria minera ampliada - Censos económicos 2019" del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en su versión 2018; sistemas de consulta, tales como; el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), MexCifra y Directorio Empresarial México.

Cabe mencionar que, según datos del Censo Económico 2019, en su apartado "Características de los negocios", uno de los principales problemas



Cédula de Resultados Preliminar

Entidad fiscalizada: Fideicomiso de Fomento Minero

Unidades fiscalizadas: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración / Dirección de Operación y Apoyo Técnico

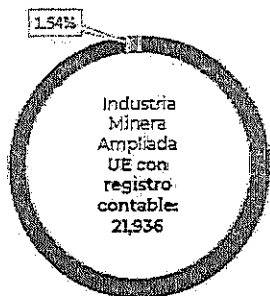
Título del acto de fiscalización: Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño

Programa anual de fiscalización: 2022

que enfrentan las PYMES y empresas grandes, es que el 46.5% NO LLEVAN REGISTRO CONTABLE, por lo que para el presente análisis la cuantificación de las Unidades Económicas (UE) fue únicamente sobre el 53.5% de la totalidad de éstas, toda vez que contar con información financiera es uno de los requisitos establecidos por el FIFOMI para el otorgamiento de financiamiento.

Con la información proporcionada por el FIFOMI, se identificó que en el ejercicio 2021 la entidad otorgó financiamiento a un total de 338 unidades económicas (UE) por un monto que asciende a los \$4,490 mdp; con dichos datos, **en un primer análisis se determinó** que el desempeño institucional con respecto a la cobertura del programa presupuestario F002 para el ejercicio 2021 fue del 1.54%, considerando que 21,936 son las UE correspondientes a la Industria de la Minería Ampliada (IMA) que llevan registro contable, y 338 las UE que fueron apoyadas con créditos por el FIFOMI.

Cobertura Pp F002 en 2021



De lo anterior, a fin de constatar que las 338 UE se ubican dentro de la IMA, mediante los sistemas de consulta: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), MexCifra y el Directorio Empresarial México; se realizó la búsqueda correspondiente de cada una de las UE, para identificar la actividad económica con la cual están registradas, y agruparlas de esta manera por la industria con la cual se relacionan. Por lo tanto, se obtuvieron registros de 270 UE, de éstas sólo 35 se clasifican en la IMA, y las restantes pertenecen a diversas industrias como a continuación se indica:

[Handwritten signature and initials]



Entidad fiscalizada: Fideicomiso de Fomento Minero

Unidades fiscalizadas: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración / Dirección de Operación y Apoyo Técnico

Título del acto de fiscalización: Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño

Programa anual de fiscalización: 2022

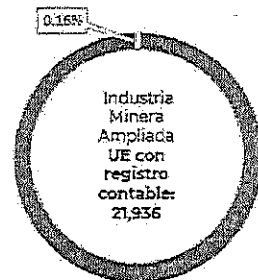
Financiamiento otorgado por el FIFOMI en el ejercicio 2021

Industria	UE	Importe (en pesos)
Industria Minera Ampliada	35	554,367,285.53
Subtotal	35	554,367,285.53
Transportes, correos y almacenamiento	11	144,991,239.25
Servicios profesionales, científicos y técnicos	9	91,901,404.74
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	12	248,162,488.35
Servicios financieros y de seguros	3	38,378,666.00
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1	14,847,857.17
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6	180,294,991.02
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5	21,770,906.32
Manufacturera	37	668,849,778.39
Información en medios masivos	2	14,718,080.12
Construcción	66	841,543,462.89
Comercio al por menor	27	118,829,816.57
Comercio al por mayor	56	933,833,064.37
Subtotal	295	3,318,121,755.19
UE de las cuales no se obtuvo registro de su actividad económica	68	618,334,919.07
Subtotal	68	618,334,919.07
Total	363	3,936,456,674.26

Fuente: Elaboración propia considerando información proporcionada por la Gerencia de Cartera, y los sistemas de consulta.

Con este segundo análisis se determinó que el desempeño institucional con respecto a la cobertura del programa presupuestario F002 para el ejercicio 2021 fue del 0.16%, considerando la totalidad de las UE correspondientes a la Industria de la Minería Ampliada (IMA) que llevan registro contable, y únicamente las 35 UE que fueron apoyadas con créditos por el FIFOMI que se encuentran clasificadas por su actividad económica en la IMA.

Cobertura Pp F002 en 2021



Cédula de Resultados Preliminar

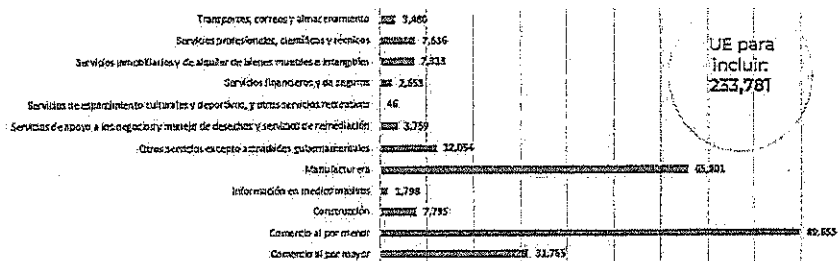
Entidad fiscalizada: Fideicomiso de Fomento Minero

Unidades fiscalizadas: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración / Dirección de Operación y Apoyo Técnico

Título del acto de fiscalización: Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño

Programa anual de fiscalización: 2022

De las 235 UE, clasificadas en diversas industrias, si bien sus actividades económicas corresponden a la cadena de valor de la minería, dan como efecto una amplitud de la cobertura por 233,781 UE que llevan registro contable, a las cuales se sumarían las 21,936 de la IMA, resultando una cobertura del Pp F002 de 255,717, cifra por la que el FIFOMI no cuenta con la capacidad instalada para cubrir ni el 1%, de acuerdo a cifras históricas (422 en 2017, 368 en 2018, 389 en 2019, 347 en 2020 y 338 en 2021).



Fecha de elaboración: 05 de diciembre de 2022

Elaboró

L.C. Luis Angel Mena Estrada
Auditor

Supervisó

L.C. Beatriz Eugenia Del Toro Sánchez
Coordinadora del acto de fiscalización

Autorizó

Mtro. Daniel Alberto Lejarazu Gaona
Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI